



MENDOZA, 22 MAR 2018

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP – CUY: 11522/2017, en las que Dirección General de la carrera Ingeniería en Mecatrónica solicita se convoque a concurso para cubrir, con carácter de Interino, UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos -Dedicación Simple- con “Microcontroladores y Electrónica de Potencia” como asignatura base de referencia, a los efectos del concurso;

CONSIDERANDO:

Que el mencionado concurso fue convocado por Resolución N° 242/2017-CD constatándose al cierre del mismo la inscripción de DOS (2) postulantes: Ing. Mario Sebastián TOBAR y Mst. Fernando CLADERA OJEDA.

Que analizados los antecedentes de los citados aspirantes, la Comisión Asesora dispuso (fs. 279/280) citar al Mst. CLADERA OJEDA para el dictado de la clase pública y mantener un coloquio y no convocar al Ing. TOBAR ya que no presentó la planificación de trabajos prácticos, según lo establece el Artículo 11° de la Ordenanza N° 03/2017-CD.

Que a fs. 289 la Dirección General Económico Financiera emitió la respectiva imputación presupuestaria y categoría programática.

Que a fs. 288 corre agregado el informe de Secretaría Académica de esta Unidad, donde se detalla la descripción del título (carreras), disciplinas, subdisciplinas y espacio curricular respecto al Plan de Estudios en el que se ubica a cargo del docente.

Lo aconsejado por la Comisión de Personal, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 12 de diciembre del año 2017.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar lo actuado por la Comisión Asesora que intervino en el concurso convocado por Resolución N° 242/2017-CD, para proveer con carácter de Interino UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos -Dedicación Simple- con “Microcontroladores y Electrónica de Potencia” como asignatura base de referencia, a los efectos del concurso y el siguiente Orden de Méritos:

1°.- CLADERA OJEDA, Fernando

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y archívese en el Libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN – CD N° 021 / 18



Ing. ROQUE E. D'AMBROSIO
SECRETARIO ACADÉMICO

Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ
DECANO

1 de 1

Elisabeth Nancy Gonzalez
ELISABETH NANCY GONZALEZ
AJC. DIRECCIÓN GENERAL
ADMINISTRATIVA